

LEY 11.867

Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio (Art. 2º, Ley 11.867). Se hace saber que la Sra. Beatriz Esther Martin, D.N.I. N° 20.662.804, con domicilio en French Nro. 84 de Fray Luis Beltrán (SF), anuncia transferencia del 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Remisería que gira bajo el nombre "Remisses Betty" sito en Alvear Nro. 05 de Fray Luis Beltrán (SF), habilitada por la Municipalidad de Fray Luis Beltrán Bajo el Numero 02878D, a la Sra. Edith Gabriela Cortijo, D.N.I. N° 20.612.230, domiciliado en Mitre N° 1326 de Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe y el Sr. Lucas Damián Marinase, D.N.I. N° 28.520.637, domiciliado Alvear N° 25 de Fray Luis Beltrán. Para reclamos por el plazo de ley en la remisería, sito en Alvear Nro. 5 de Fray Luis Beltran. (SF). 15 Mayo 2024.

\$ 45 533316 Dic. 20